

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. **Nombre del grupo de trabajo: JUSTICIA IBEROAMERICANA ABIERTA**
2. **Grupo en Nicaragua: Presencial**
3. **Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):**

Durante las sesiones celebradas del 6 al 8 de septiembre de 2017, en el marco de la III Ronda de Talleres, realizada en la Ciudad de Managua, Nicaragua, se inició llegando a acuerdos fundamentales sobre la metodología y la agenda de trabajo para el grupo. De inmediato se procedió al análisis, discusión y redacción consensuada de algunos segmentos del documento “Principios y Recomendaciones para la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales de Iberoamérica”, a partir de las observaciones y el trabajo que se realizó de manera virtual desde la reunión en Guatemala. Debe decirse que durante este lapso todos los países integrantes del grupo realizaron un trabajo intenso de conformidad con la hoja de ruta acordada en esa ocasión.

Durante las sesiones también se conocieron las partes del documento que no habían podido ser discutidas en Guatemala, asimismo se discutió sobre la estructura definitiva del documento, contemplando los anexos. Se llegó al acuerdo de incluir, mediante un índice explicativo, las iniciativas de Justicia Abierta que los países han aportado mediante las ficha que fue construida para tal efecto y que constituyen un rico acervo de experiencias y conocimientos.

La segunda parte de las sesiones se dedicó a la discusión de los fundamentos de las buenas prácticas y a analizar la matriz y un instrumento metodológico construidos para la identificación y sistematización de Buenas Prácticas en Justicia Abierta. Ello a partir de las dimensiones, los estándares y los indicadores internacionales que cruzan ambos conceptos.

4. **Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

Se acordó trabajar en plenaria mediante la discusión y acuerdo por consenso de forma tal que la propuesta de documento pudiese ser acorde con la normativa, prácticas, cultura de cada uno de los países y en estricta consonancia con los mandatos e instrumentos de la Cumbre Judicial.

Se había proyectado realizar una videoconferencia con un especialista en Justicia Abierta con la finalidad de que desde su experiencia se pudiera enriquecer el quehacer del grupo; sin embargo, por razones ajenas a las partes, se optó por no realizar este evento.

5. **Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:**

Los países integrantes del grupo revisarán la descripción de las iniciativas propias que han aportado en la matriz/índice que se integrará al documento y las remitirán a la coordinación, para ello tienen plazo hasta el 12 de septiembre.

El 15 de septiembre se remitirán a las Secretarías de esta Cumbre los productos finales.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):

- 1.- Documento “Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos”, revisado y consensuado, el cual incluye la parte introductoria, objetivo, definición de ejes transversales, marco teórico conceptual de la Justicia Abierta y sus principios, recomendaciones para la promoción de la justicia iberoamericana abierta, y anexos con referencia a las acciones de la Cumbre que le dan sustento, así como el índice de iniciativas en Justicia Abierta que han aportado los países integrantes del grupo.
- 2.- Reservorio de Iniciativas en Justicia Abierta a disposición. Se propone que se suba al portal de Prácticas de E-Justicia para que pueda recibir la publicidad necesaria y ser de acceso público.
- 3.- Acuerdo común de todas las personas integrantes de que la materia Justicia Abierta es de gran interés de los países delegados, por lo cual se sugiere mantener su análisis y promoción en las siguientes ediciones.
- 4.- Propuesta sobre la necesidad de desarrollar un instrumento metodológico básico para la identificación y sistematización de Buenas Prácticas en Justicia Abierta.
- 5.- El eje transversal de género se refuerza con la participación de la señora María Soledad Granados, integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre.
- 6.- Principios, documentos y acuerdos de cumbre de ediciones anteriores integrados y vinculados en el esquema de Justicia Abierta.

6. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):

No las hubo.

7. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):

1. Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos (Documento principal)
2. Ficha para recopilación de las iniciativas de Justicia Abierta
3. Índice de las iniciativas aportadas por todos los países.
4. Archivos digitales con las iniciativas detalladas, para un total de 26.
5. Matriz de instrumentos de Cumbre que sustentan la Justicia Abierta.

8. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

No.	Nombre	Cargo	País
-----	--------	-------	------

1.	María Soledad Granados	Representante Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia	
2.	Ángel Henry Romero Díaz	Juez Supremo Titular	Perú
3.	Mónica Carolina Paredes Marinheiro	Coordinadora Nacional	Paraguay
4.	Max Alejandro Flórez Rodríguez	Magistrado Consejo Superior de la Judicatura	Colombia
5.	Adda Benicia Vanegas Ramos	Magistrada Sala Especializada en Violencia y Justicia Penal de Adolescentes	Nicaragua
6.	Gloria Cecilia Cuello	Directora General Técnica	República Dominicana
7.	Román Solís Zelaya	Magistrado Coordinador Nacional	Costa Rica
8.	María del Mar Cabrejas Guijarro	Vocal del Consejo General del Poder Judicial	España
9.	César Efraín Ramos Cerrato	Coordinador Nacional de Comisiones Interinstitucionales de Justicia	Honduras
11.	Claudia Levin	Secretaria Académica Escuela Judicial	Argentina
12.	Sonia Lineth Fernández Cano de Castroverde	Secretaria de la Sala Civil	Panamá
14.	Sara Castillo Vargas	Directora Ejecutiva Conamaj	Costa Rica

Se hace la observación que las señoras Mercedes Gisela de León de Mendizábal, de Panamá, Magdalena Alanoca de Bolivia y María Eugenia Morales de Guatemala, así como el señor Marco Antonio Medina de Venezuela, no tuvieron participación presencial en este taller, aunque sí han hecho los aportes y el trabajo acordado para el ínterin entre la II y la III ronda.

9. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:

Sara Castillo Vargas, Poder Judicial de Costa Rica

10. Sugerencias para la siguiente reunión:

No las hay.